

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 13-2016

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintinueve del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve de la mañana y quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Olman Murillo Quirós, regidor propietario
Porfirio Pérez Sandino, regidor propietario
Noris Martínez Gómez, regidora propietaria
Luis Ángel Campos Vargas, regidor suplente en propiedad

REGIDORAS SUPLENTES:

María Artavia Pérez, regidora suplente en propiedad
Olga Rodríguez Alvarado, regidora suplente en propiedad

SINDICOS PROPIETARIOS:

Maritza Gutiérrez Elizondo, Síndica Propietaria
Verónica Álvarez León, síndica propietaria
Ezequiel Ruiz Sequeira, síndico propietario

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

Abelino Torres Torres
Alcalde Municipal

AUSENTES: Gerardo García Leiton, Juanita Rivas Calero y Sebastián Montalbán Chamorro (por fallecimiento).

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I: Orden del día.
ARTICULO II: Comprobación del quórum.
ARTICULO III: Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #12-2016.
ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia.
ARTICULO V: Revisión de acuerdos no hay.
ARTICULO VI: Informe del señor Alcalde Municipal.
ARTICULO VII: Mociones de los Regidores no hay.
ARTICULO VIII: Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II: Comprobación del quórum.

ACUERDO 1: El Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III: Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #12-2016

ACUERDO 2. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #12-2015, se hacen las siguientes correcciones:

- a) En el artículo X, Acuerdo 7, inciso f), de Atención a, debe de decir correctamente: El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con con cuatro votos positivos de los regidores Porfirio Pérez Sandino, María Artavia Pérez, Luis Ángel Campos Vargas y Olga Rodríguez Alvarado, autorizar al señor Alcalde Municipal para que coordine reunión con la Federación, el Consejo Territorial y con el señor José David Jiménez Alvarado, Departamento de Residuos Sólidos para analizar el tema de la negociación de la disposición de los residuos sólidos, con la finalidad de extender carta de compromiso a la Empresa W.R.A. Engineering, Inc.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Porfirio Pérez Sandino, María Artavia Pérez, Luis Ángel Campos Vargas y Olga Rodríguez Alvarado.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 3.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Concejo Municipal de San Carlos, donde invita a sesión extraordinaria a celebrarse el día miércoles 30 de marzo de 2016, en el salón de sesiones de la Municipalidad de San Carlos a partir de las 4:30 p.m, en la cual atenderá a funcionarios del Poder Judicial del Servicio de Medicatura Médica Legal, estableciéndose como punto único a tratar el siguiente: Servicio de Medicatura Médica Legal.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social, donde invita a la II Conferencia El ABC de la Responsabilidad Social, el día jueves 07 de abril de 2016, a las 8:00 a.m., en el Auditorio Colegio Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Programa de Incidencia Política de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, es de suma importancia conocer el “Informe del señor Alcalde de Rendición de Cuentas”, que corresponde al presente año.
- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Tujankir 1, aprobar el nombramiento de sustitución de dos miembros de la Junta de Educación por el resto del periodo por motivo de renuncia de dos personas y son las siguientes:

Evelyn Cortés Corella cédula 2-631-290

Yorleny Moreno Rojas 6-255-785

- e) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez y Luis A. Campos Vargas y en acuerdo firme, que con base a nota enviada por el señor Alcalde Municipal, una vez leída y analizada se aprueba tal y como se presenta a

saber: Al señor Alcalde Municipal que a efecto de continuar el desarrollo de la implementación del proyecto piloto de conformación y creación de microempresas viales asociativas denominadas MER y reforzar el éxito en su ejecución, así como, especificar los aportes de las partes a través del convenio específico, procede a autorizar los siguientes requerimientos:

- ✓ Delegar en la Dirección de la Unidad Técnica de Gestión Vial de esa Municipalidad, la administración del contrato con la Empresa Asociativa para el manteniendo vial denominada Microempresa a partir del segundo año del piloto de la MER...
- ✓ Aportar el monto de ¢67.998.094 para la contratación de las MER a partir del segundo año del piloto de la MER.
- ✓ Aportar los materiales de acuerdo a las prioridades y posibilidades de la Municipalidad para bacheo en la superficie de rudo, colocación de alcantarillas, construcción de cabezales, y cunetas revestidas a partir del segundo año del piloto de la MER.
- ✓ Aportar la señalización que se colocará en los caminos asignados a la MER, de acuerdo a las prioridades y posibilidades de la Municipalidad a partir del segundo año del piloto de la MER.

ARTICULO V: Revisión de acuerdos no hay.

ARTICULO VI: Informe del señor Alcalde Municipal.

ACUERDO 4.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta que va dar espacio a Doña Guiselle Piedra Álvarez, para que de informe sobre la organización del traspaso de poderes.

El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, le da la bienvenida Giselle, estamos para escucharle don Abelino nos informó que usted nos va hablar un poquito sobre el traspaso de poderes.

La señora Guiselle Piedra Álvarez, Vicealcaldesa Primera, manifiesta que primero que todo muchas gracias por permitirme el espacio para estar aquí informando y sobre todo además de agradecer quiero exponerles una propuesta que a nivel de cantón donde he estado coordinando con las autoridades entrantes y por supuesto con el señor alcalde, antes de venir aquí él ya lo conoce se lo expuse y medio el criterio, el aval para estar aquí, sólo faltaba que ustedes me permitieran ustedes exponerlo.

Todos los años el traspaso de poderes está a cargo del concejo Municipal y se hace algo muy solemne, muy rápido muy a la ligera y casi siempre el Presidente Municipal lo único que hace es quitar una banda y poner otra banda y ahí finaliza todo, prácticamente es muy poco lo que se hace la juramentación y otras cosas que son de muy de rutina que se deben hacer y se tienen que hacer.

En este caso me he permitido buscar información como hacer un traspaso de poderes y lo primero que quiero exponerles al concejo Municipal es que nosotros no estamos en una municipalidad, estamos alquilando un espacio para fungir o estar como municipalidad pero esto no es la municipalidad número uno, número dos es un espacio tan pequeño que ya ustedes ven que entre ustedes están revueltos aquí hay regidores con síndicos, es decir no tenemos un espacio apto para el tema.

Como número tres hemos querido las personas que nos hemos ido acercando, conversando queremos hacer un traspaso de poderes digno de un cantón y digno de un Concejo Municipal que podemos hacer las cosas bien y

si en este caso estoy yo aquí estoy para servirles, en realidad quienes vamos a quedar bien somos todos, va a quedar bien un cantón representado por un concejo Municipal, por esa razón me permito indicarles que la primer propuesta es buscar un lugar que no sea este porque esto no es para un traspaso de poderes y al ser un domingo las iglesias tanto católicas como evangélicas que son los lugares más amplios, más bonitos que tiene el cantón están llenas porque es a mediodía de no ser porque eso sí no lo sé que el traspaso de poderes se puede hacer a otra hora que no sea medio día, verdad no se puede hacer eso, por la misma razón entonces todas las iglesias están llenas o es decir están todas ocupadas, alguien por ahí mencionó que por qué no hacíamos el traspaso de poderes en Katira igual del casco urbano no se puede sacar esa fue la consulta que hice y me dijeron no se puede sacar del casco urbano, lo que tenemos con respecto a lo que dice don Ezequiel es que Guatuso no cuenta con un equipo de sonido para espacios abiertos, los equipos de sonido que tienen el Comité de deportes o la unión o los otros lados son para campos cerrados por eso es que hay siempre tan mala fluidez porque no tenemos esa capacidad sónica.

Las personas que nos hemos reunido hasta el momento han hablado de que si les parece que es la parte más bonita que tiene Guatuso de todo esto es la unión cantonal la parte de arriba que tiene aire acondicionado, la ASADA perdón y como es un domingo quizás la Comisión, tenemos que dividirnos en comisiones, esta es una idea y la traigo para exponerla, por ahí otra persona mencionaba que porque no lo hacíamos en el centro cívico y que de donde salen los toros, la plaza porque ahí no se hacía una tarima digna, bonita para eso, yo personalmente mi criterio lo veo un poquillo feo porque de aquí mucha gente no le gusta ir tan largo al redondel, bueno es mi criterio no es lo que yo diga pero igual al concejo le pregunto si aparte de esas ideas habría otras.

El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que la ASADA para mí está bien, sólo veo que porque el evento no se hace sólo abajo, es una sugerencia por el hecho de la ley 7600 que la parte de arriba no la tiene y que posiblemente van a llegar personas con discapacidad.

El Regidor suplente en propiedad, Luis A. Campos Vargas, opino que tenemos una construcción del edificio municipal muy avanzada, un plantel bastante amplio porque no mejorarlo y conseguir un toldo grande y hacer ese evento allá a la orilla del edificio municipal, se cierra se calle y ahí va a quedar público porque si nos trasladamos para allá va ser un campo cerrado, no es municipalista tampoco y es muy poca la gente que se va llegar, si lo hacemos al aire público, al aire libre pues puede que llegue más cantidad de personas, ya sabemos por experiencia de que no es tampoco mucha la cantidad que va llegar, entonces mientras nos vamos para allá, trasladamos todas las cosas mientras teniéndolas aquí que cuesta ahí que don Abelino coordine con el ingeniero para que compacte bien con la compactadora ese espacio y se ponga unos toldos ahí, esa es una idea.

La Señora Guiselle Piedra Álvarez, manifiesta que esa es su idea recuerden que las mencioné lo del sonido por lo tanto el sonido ya no calzaría, lo segundo para contestarle a él y a todos los compañeros a la hora de que estamos formando lo del traspaso de poderes estamos haciendo un grupo de personas y los entrantes tienen invitados especiales de otros lados, nosotros también deberíamos de tener invitados especiales y por lo tanto mi misión aquí es decirles no va a ser un traspaso de poderes así muy corriente sino como un buen protocolo, para mí no calza la idea don Luis pero yo lo dije ahora yo no vengo a decir que hagan lo que yo diga, sino vengo a que ustedes tengan su participación y de último que yo me vaya con la respuesta verdad.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que valga la redundancia Doña Guiselle esto que usted decía pero en asuntos varios yo traía ese punto para decirle al alcalde que ya empezara a organizar un traspaso digno que nos merecemos tanto nosotros que nos vamos como la gente que viene y la población que va llegar, he analizado lo que dice don Luis en las instalaciones nuevas, de aquel equipo que está ahí, que hay mucha alcantarilla.

El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que no pero don Luis habla aquí, al frente donde Picado.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, indica que esa era la parte adonde yo iba porque tendríamos que correr a buscar toldos, entonces cero sugerencia al señor alcalde, bueno la ASADA por decir algo, el único problema sería las gradas que no tiene ascensor por lo demás si cumple con la ley 7600 pero esa idea me gustaría lo que dice doña Giselle que se haga la recepción abajo tal vez si podríamos buscar solicitarle al I.C.E. un toldo no se quien más tiene toldo, integrar la Comisión para que se haga algo digno y también para agregarle yo creo que este concejo Municipal tiene que mandarles a la juntas directivas de las asociaciones, por invitación, queremos que la gente participe de un evento porque la gente no la hemos podido hacer llegar porque ha sido muy cerrado.

La Señora Guiselle Piedra Álvarez, expresa que con respecto a eso yo he visto don Olman porque esté mencionó lo de la ley y no voy ha tomado en cuenta eso yo pero nosotros tenemos reunión ahora con otro equipo de personas, no sé si doña Olga y doña Noris me pueden ayudar, el problema de ustedes es que tengo que traerlas de donde estén, de sus comunidades, o Maritza o las mujeres. Para terminar mi intervención lo que yo he visto es que Pedro Pablo lo suben alzado.

El señor Ezequiel Ruiz Sequeira, síndico propietario, comenta que para mí un traspaso de poderes se hace más o menos tipo visita del presidente ahí en la Asada cuando vino, se cierra esa calle adoquinada, se pone unos toldos ahí, exactamente está donde es la bodega del acueducto para dar la asistencia de la alimentación y por donde está la placa se podría ser el escenario del recibimiento de las invitadas especiales, el concejo nuevo, el concejo viejo y todo el acto se puede hacer ahí y no ocupa tanta cuestión de micrófono y es un campo abierto que no tendríamos problemas con la ley 7600, no estar subiendo y bajando en el otro edificio, entonces yo pienso que hay un espacio bonito.

El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que si analizamos acá en el plantel de la municipalidad tenemos una pared aquí con la bomba y las paredes del edificio entonces prácticamente se tienen dos paredes abiertas pero hay que analizar otras cosas el mobiliario.

La Señora Guiselle Piedra Álvarez, manifiesta que el asunto está ahí, cualquier equipo de sonido no nos funciona bien ahí, en cambio la ASADA tiene todo el mobiliario, tengo que tomar en cuenta la fuerza pública porque somos un todo, no hay dinero para perifonear pero algo tenemos que hacer porque si hay que perifonear.

El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que pero también se puede pasar por radio Maleku, que don Gerardo siempre ha colaborado, una cinta también el canal.

La Señora Guiselle Piedra Álvarez, comenta que además de eso yo estuve sacando información de otras municipalidades y hay protocolos muy bonitos he visto, nosotros nos vamos a adaptar a nuestro cantón pero tampoco vamos hacerlas muy feas, bueno yo también me tomé la libertad por tener la oportunidad de tener cerca mío a don Abelino e invité a Omar Hernández para que sea el maestro de ceremonias para que las cosas se hagan de acuerdo, en orden, los van llamando, el Presidente Municipal es el que coloca la banda? Vamos a manejarlo diferente considero es mi propuesta es verdad que Jacinto en estos momentos como interino va estar presidente pero provisional en ese momento mientras que ellos se nombran pero cuando don Abelino le entregaron la banda, quien se la puso a usted?

El señor Alcalde Municipal, contesta que fue Fidelito, el Alcalde anterior.

La Señora Guiselle Piedra Álvarez, manifiesta que aquí el asunto es que el concejo municipal hoy tiene que tomar algunas decisiones, una es que sea el alcalde el que le coloque la banda a la señora, a la que entra, pero ustedes tienen que determinarlo aquí porque yo tengo que llevarme todo eso porque yo tengo que entregarle al maestro de ceremonias.

El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que el que juramenta a todos menos al alcalde es el interino.

La Señora Guiselle Piedra Álvarez, manifiesta que yo busque en internet y he llamado a algunos pero don Abelino es el que le pone la banda a la alcaldesa.

El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, concluye diciendo que don Abelino le pasa la banda a la nueva alcaldesa.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez y Luis A. Campos Vargas, designar al señor Alcalde Municipal, Abelino Torres Torres, para que proceda el primero de mayo de 2016, a las 12:00 mediodía la transferencia de la banda a la nueva señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VII: Mociones de los Regidores no hay.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios.

ACUERDO 5.

- a) El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que en mi caso el señor Wilfer Vargas, representante de la constructora de la vivienda me pidió audiencia para hoy pero me dijo que no podía venir hoy y que la pospusiéramos para la próxima semana.
- b) El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que yo quería hablar el tema sobre los traspasos de los lotes del campo de aterrizaje, por ejemplo que dejemos el acuerdo autorizando el alcalde a quien corresponda el traspaso a Bomberos, a la Federación que está derecho, el lote de la Caja Costarricense de Seguro Social, si en todo caso don Abelino no lo puede hacer y que quede el acuerdo de traspasar los lotes lo que ocupamos es el número de plano, tal vez don Porfirio colabora con lo de la Caja, don Luis con lo de la Federación y en este caso don Willy Matamoros, con lo de bomberos, se indique en el acuerdo el número de plano y la cantidad de área; si están de acuerdo?

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez y Luis A. Campos Vargas, autorizar al señor Alcalde Municipal para que proceda al traspaso de lotes asignados a Bomberos de Costa Rica, a la Federación y la Caja Costarricense de Seguro Social.

- c) El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que lo de la Primera Dama Don Abelino está coordinando con Socorro Angulo, cuya visita está para el 6 de abril.
- d) El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, agrega que el otro tema es don Abelino, es ver qué posibilidad hay de trasladar la alcantarilla sobre el río Barbudero que comunica a las 150 y Tujankir 2 y se coordine con la asociación de desarrollo de Thiales.

- e) El Regidor suplente en propiedad, Luis A. Campos Vargas, manifiesta que como lo dijo antes don Porfirio que invitamos a la Federación no solamente a la Directora ejecutiva sino a la Federación en general para que este el 14 en la rendición de cuentas, tenemos que modificar el acuerdo que habíamos quedado que el 15 era para la rendición de cuentas, hay que modificar en esta acta de hoy.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez y Luis A. Campos Vargas, modificar el artículo XI, acuerdo 8, inciso b), de sesión ordinaria # 11-2016, para que se lea correctamente: El Concejo acuerda que a efecto de que el señor Alcalde Municipal realice rendición de cuentas al pueblo de Guatuso, se fija fecha para el próximo 14 de abril de 2016, a las 2:00 p.m.

- f) El Regidor suplente en propiedad, Luis A. Campos Vargas, sobre el depósito don Abelino de la Federación que aquel día se habló, dijo la misma contadora que tal vez se le podía dar el 50%, entonces para que se saque eso.
- g) La Regidora María Artavia Pérez, manifiesta que la pregunta es que hoy me volví a fijar otra vez en el asunto de que no se le ha hecho nada que yo le decía sobre la alcantarilla ubicada ahí por el almendro que está lleno de basura, yo creo que cada uno de que sea dueño de ese lote debe limpiarlo para que no venga el agua y lo aterre, yo digo que eso no puede estar así.
- h) El señor Alcalde Municipal, indica Jorge el espacio suyo.

El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta a Jorge que seguimos con la contratación del abogado.

El señor Jorge Luis Arrieta Chacón, Proveedor Municipal, informa que ahí tengo a Elian, ya mandé de la requisición, ya Abelino me la firmó, ya la mande para que me dieran el visto bueno en contabilidad, nada más estamos esperando que Abigaíl me dé el visto bueno, supongo que la plata ya está, Elian está ahí, Elian me da la proforma y ahora don Abelino me firma la solicitud o hace la solicitud y entonces ya hago el contrato. A bueno el Concejo como es una compra de más de 1 millón, entonces debía haber autorizado don Abelino, Abigaíl dice que ya está autorizado entonces si ustedes dicen que está bien autorizado.

El señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que nosotros tenemos autorizado don Abelino a contratar un abogado, no a Elian, puede ser cualquiera.

El señor Jorge Luis Arrieta Chacón, Proveedor Municipal, indica que lo correcto sería que yo les traiga ustedes ahorita una solicitud, que ustedes aprueben el abogado pero como todavía no está el trámite y si se le había autorizado a contratar el abogado, lo que voy hacer es poner que en el artículo que ustedes ya lo había aprobado.

Siendo las once horas y diez minutos, el señor Presidente Municipal, Olman Murillo Quirós, da por concluida la sesión.

Olman Murillo Quirós
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal